

GUIA general de TEMAS y subtemas para el **EXÁMEN** de la asignatura optativa: **“Arquitectura, Psicología y Antropología”**, Clave 1051 del Área de Proyectos, impartida por el Arq., Maestro en Arq. Y Maestro en D. I., **Héctor García Olvera**.

- 1) ¿Cuál es la relación que se ha de dar entre la producción de lo humano y la producción de la arquitectura y, en relación con ello, que se sabe del influjo que ha ejercido el avance interdisciplinario de las ciencias de lo humano, en la producción de lo arquitectónico?
 - a. ¿Cuáles son esas ciencias?
 - b. ¿Cómo han influido, incidido o intervenido en esa relación?
 - c. ¿Qué se entiende por producción de lo humano o por producción de lo arquitectónico y cómo lo humano de ello se relaciona con esas ciencias?
- 2) ¿Qué aspectos son lo que se deben saber conocer de la producción de lo humano y lo vivo para intervenir en la producción de lo arquitectónico?
 - a. ¿Cómo se relaciona la producción del ser humano y lo vivo de ello, con la producción de su propio entorno, su espacio o su ambiente?
 - b. ¿Esa relación productiva ha de ser simultánea, dialéctica, transactiva y referente a la producción de este ser humano, de su entorno y de lo arquitectónico de ello?
 - c. ¿Y en esto, realmente intervienen el diseñador de arquitectura o el arquitecto?
 - d. ¿En esa relación de la producción de lo humano y de la del entorno, el ambiente o el espacio, el producto resultante, será el medio o el fin de ese proceso productivo o eso será el logro final de lo arquitectónico?
- 3) Al tomar en cuenta la presencia de la producción del ser humano y lo vivo de ello, en la producción y el logro de lo arquitectónico, ¿Qué papel ha de jugar la consideración de su desarrollo, su crecimiento, su maduración y sus actividades, sus necesidades sus funciones, sus usos, su senso percepción, sus comportamientos, sus habitualidades y, finalmente sus modos de habitar y la cultura a la que pertenece?
 - a. ¿Cómo saber conocer de esto?
 - b. ¿Cómo organizarlo y aplicarlo al proceso de diseño proyectivo de lo arquitectónico?
 - c. ¿Cómo definir los elementos y fases en la final producción y el logro de lo arquitectónico?
 - d. ¿Y en esto, cómo interpretar y definir, la necesidad vital, la habitualidad misma, o, por ejemplo, la básica función del dormir y, con esto la determinación del preciso concepto de su espacialidad conveniente, propia y adecuada?

- 4) ¿Cuál ha de ser el objetivo, la finalidad y el alcance de la producción de lo arquitectónico?**
- ¿En esta precisa producción se ha de considerar al ser humano vivo y a su compleja similitud y extensa diversidad, en su calidad de usuario y habitador?
 - ¿Para este proceso, que elementos constitutivos del ser humano vivo se deben analizar, entender y considerar en el desarrollo del diseño y la edificación?
 - ¿En esta producción de lo arquitectónico, lo que se ha de determinar y lograr es la forma y la dimensión del espacio o la de lo espacial o la espacialidad que le corresponde?
 - ¿A que requerimiento específico de ese ser humano vivo y viviente y, a que, de sus similitudes y diversidades, han de responder a la determinación y la producción de esa forma, de esa función y de esa dimensión espacial?
- 5) ¿Lo arquitectónico ha de ser el atributo y la cualidad del espacio o de lo espacial y lo habitable y, en qué consiste ese atributo y esa cualidad?**
- ¿El espacio y lo espacial han de ser formal y funcionalmente convenientes y adecuados a lo humano, a lo vivo de él y a lo habitador de ello?
 - ¿Cuál ha de ser esa forma, esa función o esa dimensión de ese espacio entorno y cual ha de ser su condición o referencia a lo físico formal dimensional del ser humano?
 - ¿Qué se entiende por conveniencia o por adecuación a la similitud o diversidad de lo humano habitador y lo habitable de ese espacio y, si eso ha de generar el atributo o la cualidad de lo arquitectónico?
 - ¿La conveniencia, la adecuación o la adaptabilidad, han de ser del ser humano habitador al espacio y lo espacial o, del espacio y lo espacial al ser humano habitador?
- 6) ¿Cual es la noción o el concepto que se tiene de ese espacio y de lo espacial, con el que se ha de realizar o definir finalmente el preciso proceso de producción de lo arquitectónico?**
- ¿Cuál es la relación de esos conceptos del espacio y lo espacial o, del entorno y el ambiente con el desarrollo, el avance y el influjo de las ciencias de la producción de lo humano y de lo habitador?
 - ¿Al respecto, que nociones o conceptos se tiene de la producción de la arquitectura y de lo arquitectónico?
 - ¿El espacio y, lo espacial arquitectónico, será el atributo o la cualidad de algo propio o específico de un lugar u objeto físico y tangible o solo ha de ser la forma espacial de la diversa o similar capacidad senso perceptual humana?

- 7) ¿Qué relación se ha de dar entre la diversa experiencia vital senso-percepcional humana del espacio y lo espacial y, la determinación y la producción de la forma de ese espacio, su función y su dimensión, en el complejo proceso del desarrollo del diseño y el logro de lo arquitectónico?
- ¿Cómo, este similar y diverso ser humano vivo y habitador, normal y cotidianamente interpreta su experiencia del espacio y de lo espacial?
 - ¿Cómo intervienen los órganos sensorios en la humana experiencia senso perceptual del espacio y lo espacial y, en la producción y el logro de lo arquitectónico?
 - ¿Cuál ha de ser el impacto o el influjo en la producción de lo humano, respecto de la similar y diversa experiencia senso perceptual del espacio y lo espacial, en la orgánica extensión de la interioridad femenina humana UTERINA y, en relación a la producción y logro en ese sitio de lo arquitectónico?
- 8) ¿Cuál es el papel o el influjo de esa producción de la similitud o la diversidad de la cultura, en la interpretación senso-percepcional del espacio y lo espacial del entorno y, en la determinación, la producción y el logro de lo arquitectónico?
- ¿De que manera interviene la interpretación de la similar y diversa producción de lo cultural, en el forjado de un concepto formal y dimensional del espacio, lo espacial y lo habitable y, en la producción y el logro de lo arquitectónico?
 - ¿Qué tanto interviene la referencia a la producción de lo humano, del habitador y lo habitable, en el forjado de ese concepto del espacio y lo espacial y, en el sentido de la producción y el logro de lo arquitectónico?
 - ¿Qué tanto interviene la consideración de la actividad humana, de la necesidad orgánica vital y, la habitualidad funcional específica, por ejemplo, del dormir humano, en el forjado de un conveniente, adecuado y fidedigno concepto del espacio y lo espacial, históricamente interpretado con el original término de Cámara y, que tanto eso ha de influir en el proceso del diseño determinante del atributo y el carácter formal de un conveniente dormitorio?
- 9) ¿Cuál ha de ser la valoración pertinente, en el proceso del diseño determinante de la forma, la dimensión y el logro de lo arquitectónico y, cual su condicionamiento por la efectiva presencia en ello de la producción de lo humano habitador y lo vital de ello?
- ¿En este proceso de la determinación de esa forma y de la dimensión de lo arquitectónico, deberá intervenir el valor de lo útil, el de lo estético, el de cambio, el de lo expresivo, el de lo moral, el de lo necesario, lo social y el de la permanencia de la producción de la vitalidad humana?
 - ¿En el proceso de la producción de lo humano y lo arquitectónico, cual ha de ser la relación entre lo meramente útil, lo vivible y lo habitable?

- c. ¿En la valoración de ese proceso productivo, cual ha de ser la relación entre lo meramente conveniente, lo adecuado o lo bueno y lo ampliamente placentero y vivible?
- 10) ¿Qué papel juega la experiencia senso-percepcional, la psico-afectividad de ello, la conciencia y la memoria de lo habitable, en la determinación de la forma, la función y la dimensión del espacio, lo espacial y lo arquitectónico?
- a. ¿Qué concepto se tiene de lo habitable y la habitabilidad?
 - b. ¿Será la producción, la consecuencia o el logro de lo habitable, el atributo y la cualidad fundamental del espacio, de lo espacial y, especialmente de lo arquitectónico?
 - c. ¿Cómo la experiencia de lo habitable y el influjo de este atributo de lo espacial, hace del ser humano un ser habitador y no solamente un ser usuario?
 - d. ¿De qué manera, el influjo de la experiencia y la demanda vital de lo habitable ha de general la inevitable e histórica exigencia de la consistencia, la firmeza, la durabilidad y la permanencia de la estructura sustentante de toda edificación que sea efectivamente contenedora de un espacio o lo espacial que llegue substancialmente a ser arquitectónico?

Finalmente debe advertirse y reconocerse que este sencillo conjunto de cuestiones representa en mucho el recorrido temático de este complicado curso, que contiene la serie de aspectos que deberán ser analizados, aprendidos y entendidos para afrontar la exigencia de este reglamentario examen. Originariamente fue enunciado en el sentido de su postura transdisciplinaria como: “Biología, Psicología, Sociología y Antropología en el campo del diseño proyectivo arquitectónico”. Y, fue propuesto para ser tomado, preferentemente por alumnos del noveno y del décimo semestres, en la etapa del Seminario de Titulación. Los objetos de aprendizaje, las ideas claves de cada tema y la bibliografía deberán de remitirse al contenido del “Programa Temático” de este Curso.

Héctor García Olvera. Mayo caluroso pandémico y presagiente de entregas digitales y caseras. 2020.

